



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-



90

ACTA ORDINARIA No. 09-2026. En el Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil veintiséis siendo las doce horas, constituidos en el Salón Municipal del Municipio de Santa María Ixhuatán Los señores: **COORDINADOR DE COMUDE:** Wilson Antonio González Corado; **SECRETARIO DE COMUDE:** Edilsar (Único Nombre) Martínez Santos. **SÍNDICOS:** Nelvin Alexander Zuleta López, Síndico I Municipal, Ramiro (Único Nombre) Dávila Osorio, Síndico II Municipal, **CONCEJALES:** Melvin Alexander Bailón Solís, Concejal I Municipal, Walter Antonio Morataya Mijangos, Concejal II Municipal. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Juan Francisco Boror Hernández, Representante Titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Hilario Montenegro García, representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y alimentación MAGA; Hodelin Mireydi Rodas, representante del Comité Nacional de Alfabetización CONALFA; Mildred Avila Johnson, representante de RENAP; Orlando Álvarez, representante del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Dominga Esther Ramos Navas (Titular), Micro Región I; Aníbal (Único Nombre) Ramírez Pinzón (Titular), Micro Región I; Benjamín (Único Nombre) García Montenegro (Titular) Micro Región I; Juan (Único Nombre) Martínez Alcántara (Titular), Micro Región II; Lesli Floridalma Herrera Ramírez (Titular), Micro Región II; Glendi Elizabeth Batres Choc (Titular), Micro Región III; Alis Elizabeth Morales Hernández (Titular), Micro Región III; Héctor Eladio Jiménez Morataya (Titular), Micro Región III; Catalino (Único Nombre) Paredes Ramírez (Titular), Micro Región IV; Salvador (Único Nombre) Lorenzana Martínez (Titular), Micro Región IV; Francisco (Único Nombre) Villanueva Hernández (Titular), Micro Región V; Báyrón (Único Nombre) Salazar Morales (Titular), Micro Región VI; Florencio (Único Nombre) Beltrán Santos (Titular), Micro Región VI; Juan Leonidas Ramírez y Ramírez (Titular), Micro Región VI; Luz De María Contreras y Contreras (Titular), Micro Región VI; Adolfo Castillo Barrientos (Titular), Micro Región VII. **AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS:** Sin participación. **INVITADOS:** Luis Monzon, representante de CONRED; Obdulio Blanco Mejía representante de MINEDUC; representante de VECTORES. El **Secretario del COMUDE** quien certifica la presente. Reunidos con el objeto de celebrar una reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Santa María Ixhuatán, dando cumplimiento al Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Wilson Antonio González Corado, **Coordinador de COMUDE** quien convocó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 literal a) del Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" declaró abierta la sesión dando la bienvenida a todos los presentes agradeciendo la asistencia a Síndicos y Concejales, Representantes de Instituciones Públicas, Representantes, Autoridades comunidades indígenas acreditadas en este municipio y Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. **SEGUNDO:** Verificación de Quórum a cargo del señor Edilsar Martínez Santos, **Secretario del COMUDE**, encontrándose presentes la cantidad suficiente para poder dar inicio a la reunión. **TERCERO:** Lectura de la Agenda de la Sesión Ordinaria No. 09-2026 correspondiente al mes de julio del año dos mil veintiséis a cargo del señor Edilsar Martínez Santos **Secretario del COMUDE**. La agenda es aprobada por el honorable Consejo Municipal de Desarrollo. **CUARTO:** Se le concede el uso de la palabra al representante de VECTORES en conjunto con personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) quienes imparten una charla informativa sobre la enfermedad de Chagas, en la que se explica que es una infección parasitaria causada por el Trypanosoma cruzi. Asimismo, se dieron a conocer las principales formas de transmisión, los síntomas, la evolución de la enfermedad, los hábitats del insecto vector y las medidas preventivas, haciendo énfasis en la importancia de mantener las viviendas libres de grietas, evitar criaderos del vector y promover acciones de prevención para reducir el riesgo de contagio. **QUINTO:** Se concede el uso de la palabra a la Licenciada Mildred Ávila, representante titular del Registro Nacional de las Personas (RENAP), quien presenta el tema "Prevención y Erradicación del Subregistro". Durante su intervención, destaca la importancia de que todas las personas cuenten con su inscripción en el RENAP, indicando que esta es fundamental para el ejercicio de sus derechos y

CANTÓN EL CENTRO, SANTA MARÍA
IXHUATÁN, SANTA ROSA
E-MAIL: smi.municipalidad@gmail.com
TELEFONO: 78843872

EVOLUCIONANDO HACIA
UN MEJOR MAÑANA
ADMINISTRACIÓN 2024-2028



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-



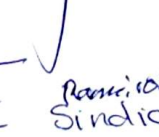
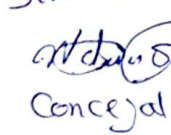
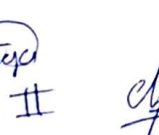
91

para la identificación de personas en casos de reconocimiento de cadáveres. Asimismo, informa sobre el procedimiento de inscripción extraordinaria de nacimiento para personas que no fueron inscritas al nacer, indicando que para realizar este trámite se requiere una constancia emitida por el COCODE y una declaración jurada para verificar la identidad del solicitante. **SEXTO:** Toma el uso de la palabra el Lic. Obdulio Blanco Mejía, representante del Ministerio de Educación, quien presenta ante el Honorable Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) la solicitud de aval para gestionar ante el Fondo de Desarrollo Social (FODES) la donación de tinacos destinados a los centros educativos del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa. Luego de conocer y analizar la solicitud, el Honorable Consejo Municipal de Desarrollo por unanimidad ACUERDA avalar la gestión y, mediante el presente punto resolutivo, solicitar al Fondo de Desarrollo Social (FODES) la donación de tinacos para los centros educativos del municipio, con el propósito de fortalecer el almacenamiento de agua y mejorar las condiciones de los establecimientos educativos. **SÉPTIMO:** Toma el uso de la palabra el señor Wilson Antonio González Corado, Coordinador de COMUDE y Alcalde Municipal, quien informa al Honorable Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) que, a la presente fecha, se han suscrito ocho (8) convenios de los proyectos priorizados y aprobados por este Consejo. Asimismo, presenta el reporte del estado de dichos proyectos, dejando constancia del avance alcanzado en el proceso de formalización de los convenios para su posterior ejecución. El Honorable Consejo Municipal de Desarrollo queda enterado de la información presentada. **OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las catorce horas con treinta minutos la que a previa lectura es aceptada, firmada y sellada por los que en ella intervinieron. Damos fe.


EDILSAR MARTÍNEZ SANTOS
SECRETARIO MUNICIPAL


WILSON ANTONIO GONZÁLEZ CORADO
VO. BO. COORDINADOR DE COMUDE

SÍNDICOS Y CONCEJALES

 Síndico I
 Síndico II
 Concejal II
 Concejal I

ENTIDADES GUBERNAMENTALES


Licda. Mildred Amarilis Avila Johnson
Asesor Ejecutivo Departamental
Dirección Ejecutiva
Oficina del RENAP Cullapa, Santa Rosa





CANTÓN EL CENTRO, SANTA MARÍA
IXHUATÁN, SANTA ROSA
E-MAIL: smi.municipalidad@gmail.com
TELEFONO: 78843872

EVOLUCIONANDO HACIA
UN MEJOR MAÑANA
ADMINISTRACIÓN 2024-2028

